Resumen Mensual Noticias de Prensa Laboral - Sindical

Nro 55, Caracas, edición DICIEMBRE 2011

Editorial

Cerró el año 2011 y el balance en materia laboral sindical y económico para el sector empresarial no luce tan positivo. El sector privado se mantiene sin crecimiento, con una inversión estancada, una de las más altas inflaciones en el mundo, y un cerco contralor por parte del estado. En este entorno en el 2012 va a tener que enfrentarse a fuertes presiones. Por un lado, demandas de los trabajadores por mejores condiciones socio-económicas, que sienten que su salario se los come la inflación; por el otro, una fuerte acción fiscalizadora del estado en materia de control de precios, especulación y cumplimiento de un sin fin de normas y regulaciones conocidas como el "cerco legal".

Una nueva ley del trabajo que vendría a sumarse al cerco legal puede convertirse en un instrumento que limite mucho más las posibilidades de inversión, e incluso algunas empresas no descartan el cierre de operaciones si al control de costos y precios, se le suman un control por parte de los trabajadores de las operaciones, mayor inamovilidad e inflexibilidad laboral, más acción fiscalizadora y punitiva por parte del Ministerio del Trabajo, en fin un panorama muy complejo que va a demandar altas dosis de creatividad y de hilar muy fino en materia laboral y gerencial.

Hugo Urdaneta Fonseca.

hu.consulting@gmail.com / hurdaneta@huconsultores.com www.huconsultores.com Siquenos en twitter: @huconsulting

Contraloría obrera evaluará despidos

La inamovilidad laboral absoluta que se propone como parte de la nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOT), tiene sus matices, según proponentes de la reforma laboral integral. Se podrá despedir a trabajadores que cometan faltas graves o que incumplan funciones, pero eso sí, para proceder a ejecutar los despidos los empleadores deberán pasar por varias instancias de contraloría y evaluación.

Francisco Torrealba explicó que los casos de despidos pasarán por la contraloría que harán comisiones, una tarea que deben asumir los consejos de trabajadores, figura que también se normará en la nueva LOT.

Carga de la prueba

Otro aspecto novedoso que se propone, de acuerdo a Oswaldo Vera, miembro de la Comisión Presidencial para
redactar la LOT, es que se invierte la
carga de la prueba para demostrar los
despidos. "Con esto se hace justicia
con el débil jurídico, que es el trabajador, quien actualmente es el debe
demostrar que no cometió falta, es
quien demanda y asume los gastos.
Lo que se propone es que la empresa
consigne pruebas y demuestre que el
trabajador cometió faltas que generen
el despido, eso sí antes de proceder a

desincorporarlo". Vera insistió en que el espíritu de la nueva Ley del Trabajo es garantizar la estabilidad y proteger el empleo. EL MUNDO

Inamovilidad laboral brinda soporte en debate de la LOT

La prórroga por undécimo año consecutivo del decreto de inamovilidad laboral durante 2012 no dejará sin efecto la intención de incorporar esta medida dentro de la nueva Ley del Trabajo (LOT), cuya promulgación se estima para el 01 de mayo.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional y miembro de la Comisión Presidencial de la LOT, Oswaldo Vera, asegura que a petición de los trabajadores se debatirá la propuesta de convertir en ley la inamovilidad, como una forma de garantizar la estabilidad laboral.

Uno de los objetivos que se persigue con los cambios de la LOT es precisamente blindar las relaciones de trabajo, conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Nacional, que vela por la estabilidad laboral y prohíbe toda forma de despido injustificado.

Vera asegura que la inamovilidad no es sinónimo de impunidad, ya que están vigentes las causales de despido en aquellos casos en los que se incurran en irregularidades. "Lo que no se justifica es que alguien que cumpla con su trabajo sea despedido por causa injustificada", expresa.

Destaca a su vez que la prórroga no es una medida casual, sino que se viene aplicando en el país con el "sabotaje petrolero", luego que algunos sectores utilizaron la fórmula del despido como una política antiobrera. De acuerdo a organizaciones sindicales, oficialistas y opositoras, la violación de esta medida ocurre tanto en el sector público como privado.

A diferencia de los decretos anteriores, la inamovilidad vigente hasta el 31 de diciembre de 2012, según Gaceta Oficial No. 39.828, no fija un tope salarial para amparar a los trabajadores. Anteriormente solo se protegía a quienes devengaban máximo tres sueldos mínimos.

Esta modificación obedece a dos razones, según el parlamentario oficialista.

La primera, que se valora el trabajo como un derecho humano que permita a los trabajadores contar con una planificación para asumir compromisos, como la adquisición de una vivienda, y en segunda instancia, porque se busca evitar los "fraudes laborales". Según Vera, ha habido una política lamentable por parte de algunos sectores empresariales que aplicaron aumentos de salario con la intención de despedir luego a los trabajadores.

Lo que sí se mantiene en el decreto de inamovilidad son las excepciones en los casos de personal de confianza, así como los empleados temporales, ocasionales o eventuales.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional sostiene además que la extensión de la inamovilidad creará niveles de seguridad para el avance de las discusiones de la LOT, en momentos cuando se plantea retomar la retroactividad de las prestaciones.

Asumir el viejo esquema ha generado incertidumbre dentro del sector laboral, frente a la posibilidad de despidos y jubilaciones previas a la promulgación de la Ley de Trabajo, para evitar que los trabajadores disfruten los beneficios.

Pasivos laborales

La nueva LOT pretende saldar las deudas que tiene el Estado con sus trabajadores, producto del cambio del antiguo modelo de cálculo de las prestaciones sociales.

Según Vera, esos pasivos alcanzan cerca de 34 mil millones de bolívares y

para ir pagando esa deuda el Gobierno propuso su cancelación mediante los Petrobonos, los cuales pueden ser canjeables o servir para inversiones de largo plazo.

Durante una entrevista en ANTV, el diputado dijo que el presidente Hugo Chávez reconoció que no vale la pena ir hacia un nuevo modelo de cálculo de las prestaciones sociales, si no se han saldado los pasivos actuales. Para ello, el Gobierno prevé crear un fondo de prestaciones sociales, con el 3% de las regalías petroleras, a fin de garantizar el pago de las deudas laborales. EL UNIVERSAL

Polémica por nueva Ley del Trabajo

El anuncio de que la nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOT) será redactada por una comisión presidencial, que luego entregará el articulado al presidente Chávez para que la sancione mediante Ley Habilitante el 1° de mayo de 2012, encendió las alertas de un sector sindical que no aprueba la iniciativa, y por otro lado acentuó la defensa de la mayoría de los sindicatos inscritos en el chavismo.

Representantes de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep) sostienen que la participación de los trabajadores "sin duda quedará reflejado en la ley, pues han sido los sindicatos y la clase obrera que ha aportado el insumo principal de discusión para construir una nueva LOT", asegura Franklin Rondón, presidente de Fentrasep.

Orlando Chirinos, del Frente Autónomo de Defensa del Empleo y el Salario (Fades), critica el "carácter poco democrático, excluyente y la mutilación de las organizaciones sindicales en la elaboración del texto".

Insistió en que la aprobación de una ley laboral no debe ser iniciativa sólo del Gobierno, mucho menos darle la responsabilidad a la comisión presidencial que se nombró recientemente para redactar el texto.

Respecto a las asambleas para que los trabajadores hagan aportes, voceros de Fentrasep insisten en que llevan más de dos años debatiendo en centros de trabajo, y que en enero y febrero de 2012 participarán de lleno en los foros públicos "para refrendar las propuestas que ya hemos consignado, basadas en temas fundamentales como las prestaciones, eliminación de la tercerización, jornada laboral; además, si es por asambleas se hacen permanentemente". ULTIMAS NOTICIAS



Escríbenos a: info@huconsultores.com hu.consulting@gmail.com o llámanos al 0414-2091339 para más información.



Polar reitera propuesta salarial a su personal

Domingo 04 de diciembre.

Cervecería Polar emitió un comunicado fijando posición sobre la discusión del contrato colectivo de su personal en planta Los Cortijos de Caracas y el territorio comercial Metropolitano.

El comunicado señala lo siguiente:

Tomamos la decisión de iniciar, con ocho meses de anticipación, las conversaciones con el sindicato para acordar una nueva convención colectiva en planta Los Cortijos y en el territorio comercial Metropolitano.

La contratación actual tiene una duración de 30 meses y está vigente hasta el 18 de junio de 2012.

Nos hemos sentado a la mesa con los representantes sindicales de nuestros trabajadores durante más de 10 sesiones, para presentar una propuesta de beneficios inmejorables que, de aceptarse, significaría una variación de 52% en el salario básico diario, sólo este

La propuesta de aumento para el momento de la nueva contratación es de 25% sobre el salario básico diario. Si a esto le sumamos los aumentos trimestrales de 5% que ya han recibido los trabajadores durante el año y el incre-mento adicional de 5% que recibirán en diciembre, como parte de su contrato colectivo vigente, se totalizaría un incremento de 52% en 12 meses, contados desde enero hasta diciembre de 2011.

Es un hecho que 52% de aumento de salario supera ampliamente el nivel de inflación estimado para este año y es una variación anual del salario inmeiorable.

Además, tanto el convenio actual como el propuesto por la empresa ofrecen un crecimiento sostenido de los tabuladores salariales, lo que hace que nuestros trabajadores de planta Los Cortijos y del territorio comercial Metropolitano permanezcan, de forma consistente, entre los mejor pagados del mercado venezolano.

Cervecería Polar demuestra su compromiso con los trabajadores diariamente, entregando beneficios socioeconómicos competitivos, que aportan a su calidad de vida y a la de sus familias. Siempre dentró de un clima de diálogo donde el respeto, la raciona-

lidad y el mutuo entendimiento han sido determinantes para lograr acuer-dos que beneficien a todos. Así ha sido durante más de 70 años. EL UNIVERSAL

Ley del Trabajo da pasos hacia el socialismo

Algunos integrantes de la Comisión Presidencial que se encargará de redactar la nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOT) sostienén que el texto no será precisamente una ley socialista, pero sí recogerá la nueva realidad que está viviendo el país hacia la transfor-mación de relaciones "más justas e igualitarias para los trabajadores'

Oswaldo Vera, miembro de la Comi-sión, afirmó que "lamentablemente no es una ley socialista porque todavía no estamos en ese modelo. Porque a si estuviéramos en un Estado socialista a lo mejor no tendríamos necesidad de hacer una ley porque no existirían ni explotados ni explotadores". Sin embargo, tanto Vera como Francis-

co Torrealba, también de la Comisión, coinciden en que se trata de un instrumento de transición hacia el socialis-mo. "Nos debemos ir adaptando hacia la transformación de la sociedad". UL-TIMAS NOTICIAS

Ley del Trabajo combatirá tercerización

Luchar contra la vulneración de los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se da a través de la tercerización será una de las principales banderas de la Comisión Presidencial encargada de elaborar la nueva Ley Orgánica del Trabajo, aseguró ayer el diputado Oswaldo Vera, miembro de la

"La tercerización es un fraude laboral que utilizan los patronos para evadir compromisos adquiridos con los trabajadores a través de los contratos colectivos", explicó en conversación telefónica con Ciudad CCS el diputado que preside la la Comisión de Desarrollo Social Integral de la AN.

Agregó que impulsar el control obrero será otro de los objetivos de la ley. "Hay que hacer un hecho la participáción protagónica de los trabajadores y las trabajadoras en la orientación de los medios de producción y en la construcción de la patria socialista", afirmó. DIARIO CIUDAD CCS

Jubilados de CANTV satisfechos con convención colectiva

Destacó que entre los acuerdos más resaltantes "son el aumento del bono salarial (...) ese bono fue incrementa-do 41%, lo llevaron a Bs.F 500 y eso beneficia a jubilados que tengan una pensión de Bs.F 4.000".

También destacó la cláusula de servicios médicos que establece que "gozamos de 100% de las medicinas y clínicas sin pagar medio".

Enfatizó que el retroactivo de la convención colectiva "se va a reconocer a partir del primero de junio del año en curso, y eso lo estaremos cobrando la

primera quincena de enero". "Primera vez en la historia que la empresa hace unas proposiciones y la

cumple", agregó. Calificó de "grupito" a los jubilados de la Canty que han iniciado una huelga de hambre en el estado Zulia por las nuevas cláusulas. "Eso tiene indudablemente un matiz político",acotó. Dijo que en sus 20 años de jubilado,

"por fin se nos ha tomado en cuenta, anteriormente estábamos excluidos y esta vez se nos está tomando en consideración de una manera directa". UNION RADIO

En Las Tejerías Incorporados 217 trabajadores a planta automotriz ZGT

Esta industria ha logrando ensamblar hasta la fecha 1.545 vehículos del mo-

delo Arauca y Orinoco

Han sido incorporados 217 trabajadores, a través de las salas de batalla de los consejos comunales, al proceso productivo en la planta automotriz ZGT, ubicada en Las Tejerías, municipio Santos Michelena del estado Ara-

Esta industria inició operaciones el 29 de agosto de este año, bajo un mode-lo mixto con capital privado y gubernamental, logrando ensamblar hasta la fecha 1.545 vehículos del modelo Arauca y Orinoco, a precios accesibles

para la población. Elio González labora en el departamento de finanzas en el área de inventario, ingresó a esta empresa mediante la sala de batalla que recibió su solicitud de empleo en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

"Se hizo un proceso de selección e inducción de los aspirantes con respecto a la vinculación con la planta, la cual es inédita y pionera en la participación del poder popular al proceso de incorporación y selección del personal",

González habita en la población de El Consejo, en el municipio Revenga, localizado a 10 kilómetros de Las Tejerías, y calificó de extraordinaria la oportunidad que le han brindado al ingresar a esta industria automotriz, luego de estar dos años sin empleo.

Aura Meléndez es otra de las aragüe-ñas que se sumó a este proyecto so-cialista mediante la sala de batalla La Puerta de Aragua de Las Tejerías. En la actualidad se desempeña en el área de mantenimiento.

"Durante toda mi vida había trabajado en empresas privadas, en las que me trataban muy mal y los jefes de-nigraban al personal de limpieza; sin embargo, en esta industria socialista el trato es digno", Meléndez, quien es madre de siete hijos.

María Isabel Pérez es ingeniera en Electrónica, egresada de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (Unefa) y trabaja en el área de logística del Departamento de Calidad de la planta ZGT.

Al igual que sus compañeros pasó por el proceso de selección implementado a través de los consejos comunales y logró ingresar a la planta. Anteriormente trabajaba en empresas del sector privado y considera que el trato en el modelo sócialista es humano.

"En esta planta el trato es humano. Aquí nos ven como personas más que como un trabajador que saca la producción. Aguí nos ven como un ser humano que tiene dolores, dolencias y necesidades", agregó. CORREO DEL CARONI

"Que Dios nos agarre confesados" con la Comisión gatopardiana de la Nueva Ley Orgánica del Trabajo

Indudablemente que el reciente nombramiento, por parte del Pdte. Chávez, de los integrantes de la COMISION PRE-SIDENCIAL que habrá de asumir la res-ponsabilidad de elaborar la NUEVA LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO que debe promulgar el Presidente el 1° MAYO-2012; le lanza al movimiento obrero y sindical clasista, una señal premonitoria de duros combates y profundización de la lucha de clases, no solo por reivindicar el respeto a los derechos y conquistas logradas hasta el momento; sino también, contra el perverso propósito del reformismo sindical, de empoderarse en las instituciones del Estado, para ponerlas al servicio de sus intereses y fortalecer su acción de persecución, atropello y hostigamiento contra las reservas morales y revolucionarias del movimiento obrero y sindical clasista, que con dignidad defiende la AUTONO-MIA SINDICAL y se esfuerza todos los días por cumplir su rol de vanguardia, de la mejor manera, en la REVOLU-CION BOLÍVARIANA.

Al observar en dicha comisión a un Nicolás Maduro, un Giordanni, una María Cristina Iglesias, Omar Mora, Oswaldo Vera, Francisco Torrealba, Wills Ran-gel, Carlos López y un Miguel Pérez Abad; a quienes hemos visto actuar en el escenario laboral sindical venezolano, siempre bajo la sombra protectora del Comandante, pero no precisamente para alentar y proyectar sus revolucionarios planteamientos hacia los trabajadores, sino, por el contrario, para mediatizarlos en función de satisfacer sus mezquinos intereses de grupo; y en el peor de los casos, desahogar su retaliación de clase pequeño burguesa contra quienes les adversan en el contrabando ideológico gatopardeano que -abusando del poder que, circunstancialmente, tiene como muleta al Presidente- se empeñan en venderle a la trabajadora o al trabajador.

Sin pecar de pesimistas, pues conocemos a los actores de la farsa, no tenemos ninguna reserva en caracterizar dicha comisión como COMISION PRE-SIDENCIAL GATOPARDIANA PARA ELA-BORAR LA NUEVA LEY ORGANICA DEL

Lamentablemente, Sr. Presidente, usted no tiene el don de la ubicuidad, para estar en varias partes a la vez; y poder constatar en el terreno, el día a día de las y los trabajadores, así como el de su liderazgo legítimo. No le pueden informar, por razones obvias, Nicolás, El Chino Khan, Rangel Gómez; lo que hicieron o hacen en Bolívar, por ejemplo. Pero al menos modere sú exceso de confianza; y pensando en esa gente con la cual usted dice restearse, aplique el principio cristiano "por sus actos los conoceréis", haciendo investigar el currículum de los personajes que los distinguidos funcionarios del gobierno ponen al frente de las posiciones de vanguardia cual bando. siciones de vanguardia -cual bandas armadas y mafias adecas- en la zona del hierro. A propósito del "salto de talanquera de Orlando Chirinos", se de su buena memoria, le ha preguntado alguna vez a Nicolás o a María Cristina, que pasó con el pupilo que le vendieron en su momento, como le venden hoy a WILLS RANGEL; y de paso, de broma no ocasiona la expulsión del MVR, de este escribidor, como dijera MARCIANO.

Honestamente confieso que para Vera, Maduro, Wills Rangel, Francisco Torrealba, Carlos López, Pérez Abad, Escarrá, Omar Mora, etc. es llover sobre mojado, seguirle asignando responsabilidades de tamaña envergadura en la elaboración "definitiva" de la nueva LOT. ¿Dónde andaba esta gente en 13 años de revolución bolivariana, que ni siquiera vieron por TV las reiteradas y masivas movilizaciones de las y los trabajadores, que por ejemplo, ha promovido consecuentemente la UNETE, pidiendo a la AN y al gobierno la aprobación de la LOT?

¿Qué hicieron los diputados integrantes de la comisión y el distinguido Contralor ex diputado, Carlos Escarrá, por la LOT en la AN? No cumplieron ni el mandato de la ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, mucho menos oirán el eco de la voz obrera que de los cuatro costados de la patria habrá de llegarles a los albores del 2012. No se si a Carlos López le premió el Presidente el bochornoso ridículo internacional que, junto a los invitados de la FSBT, hicieron en Nicaragua, en el ENCUENTRO SINDICAL NUESTRA AMERICA, que se realizó en Managua.

La representación sindical en dicha comisión no podría ser más fatal y excluyente. No está de más recordarle al Presidente uno de sus lemas religiosos favoritos: "No hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír". Pues no podría ser más oportuno para significarle al Comandante Chávez que su impenitente espíritu de perseverancia en el consecuente apoyo al oportunismo de derecha y al reformismo sindical de la aristocracia obrera; empuja la carreta de la revolución; y particularmente, la UNIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SINDICAL VENEZOLANO, delante de los caballos.

Afortunadamente, quienes militamos sindicalmente en UNETE y en sus organizaciones sindicales regionales, tenemos claro que el Presidente Chávez, en el sindicalismo clasista y revolucionario, no las tiene todas consigo; y lo que termina de hacer para nombrar la COMISION GATOPARDIANA PARA LA LOT, lo confirma, a la vez que revividica lo que dijera en "Nace Central Socialista con un Tiro en el Ala", sobre la debilidad política e ideológica que últimamente le está moviendo el piso, por "la papa caliente" que le puso en sus manos irresponsablemente la AN. APORREA

Trabajadores de Agropatria Cagua exigen firma de contrato

Trabajadores pertenecientes a Agropatria en Aragua, realizaron una protesta frente a la sede de la empresa ubicada en Cagua, con motivo de exigir la firma del contrato colectivo.

Se supo que hubo una reunión donde fueron aprobadas 5 de las cláusulas del contrato, sin embargo, luego de un consenso les indicaron a los trabajadores que no había sido aprobado aún.

Roberto Alvarado, secretario general del Sindicato Operador Logístico Agrícola OLICA, exigió respeto al derecho y estabilidad laboral, "Señor Presidente estamos con usted, con el proceso, estamos trabajando, todo lo hemos hecho de manera formal, nunca habíamos tomado una medida como esta, pero la paciencia se agotó", dijo el dirigente sindical. EL CARABOBEÑO.



Izarra partió en dos sindicato en VTV

Beneficios de la convención colectiva del canal que data de 1990 podrían desaparecer

Trabajadores de la planta televisiva acusan al ministro de desmejorar condiciones laborales Nueva organización desconoce "deuda histórica" de dotación de uniformes a los asalariados

21 años lleva VTV sin discutir una nueva convención colectiva

La creación del Sindicato Nacional Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de VTV (Sinsotratv), organización paralela al sindicato original de Venezolana de Televisión (VTV) polariza al gremio de empleados de la planta televisiva.

Desde el Colegio Nacional de Periodistas (CNP), Igor Alcalá, secretario general del Sindicato Movimiento de Trabajadores Organizados de los Medios Audiovisuales de Venezuela (Motormav), explicó ayer que la decisión se origina a pocos días de la realización de un referendo sindical programado para el 30 de este mes.

"Esa organización (Sinsotratv) es liderada por el ministro de Comunicación, Andres Izarra y un grupo de trabajadores que se han colocado de espaldas a los intereses de los empleados", dijo. Expresó que la imposición del sindicato nació producto de una reunión realizada entre el titular de Comunicación e Información y una minoría de trabajadores, donde la directiva de VTV colocó su representación.

Añadió que la empresa estatal tiene el deber de no parcializarse con ninguna de las organizaciones sindicales y aseguró que el proyecto presentado por integrantes del sindicato paralelo desmejoran las condiciones actuales e históricas de las reivindicaciones alcanzadas en VTV.

CLÁUSULAS CONTRA LA PARED

Alcalá sostuvo que en el canal del Estado existen mecanismos de conciliación entre las partes (representación de la empresa y organización sindical) donde se resuelven las fallas en las que incurren los asalariados con la intención de evitar despidos o calificaciones de falta, pero asegura que Sinsotratv desconoce por completo estas acciones.

El vocero de Motormav destacó que de igual forma la nueva agrupación hace caso omiso a la "deuda histórica" que hay en cuanto a la dotación de uniformes

Respecto a las horas extras, Alcalá manifestó que el sindicato de Izarra deja la cláusula igual a lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo "cuando nosotros allí tenemos unas mejoras excepcionales".

Insistió en que las personas que conforman el Sinsotratv están asumiendo un proyecto que no fue presentado ante una asamblea de trabajadores. "Si hay un proyecto de convención colectiva que fue consignado por Motormav el 06 de abril de este año ¿por qué no se ha sentado la empresa con nuestra organización sindical?", se preguntó. También aseguró que el Ministerio del Trabajo no ha ofrecido respuestas oportunas. CONFLICTOVE

300 comités de defensa del contrato colectivo se crearon en Pdvsa

Barcelona.- Alrededor de 300 grupos pro- defensa del contrato colectivo se han conformado dentro de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), informó el secretario general de la Federación de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Futpv), José Bodas.

"Organizarán actividades en sus áreas de trabajo para comunicar los avances de la discusión. He insistido en que no es un asunto de política, las nuevas cláusulas beneficiarán o perjudicarán a todos por igual, sin importar la tendencia. Hay que defender que sea un contrato beneficioso y exigirle a la empresa que responda por el pago de beneficios pendientes, como la tablita". Según Bodas, la queja del personal es que a dos meses de haberse presentado el proyecto colectivo (4/10/2011), aún no han iniciado las negociaciones, "terminará este año y la convención vencida".

Al respecto, Jaime López -directivo de la Futpv- apuntó que la comisión si se instaló el jueves 24, pero la semana pasada no pudieron trabajar por la realización de la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). "Eso trajo congestionamiento en Caracas".

tionamiento en Caracas". Insistió en que existen "buenas intenciones" por parte de Pdvsa y de la Futpv de finiquitar la discusión lo "antes posible. Si tenemos que trabajar día y noche, o los fines de semanas lo haremos".

La creación de comisiones debería facilitar aún más el proceso. López desestima que el análisis se extienda, pues hay cláusulas socioeconómicas que están claras, con base en factores como la inflación, y las cuales deberían aprobarse con rapidez.

"Este movimiento sindical no es como los de antes, que iban a mendigar. Llevamos propuestas buenas para garantizar beneficios laborales".

La Futpv se afincará en los temas de vivienda y de salud. Según López, si bien no se logró la construcción de las 14 mil casas prometidas, Pdvsa mantuvo la ayuda habitacional de Bs 160 mil por trabajador. "Pero buscaremos que, dentro de la coyuntura de la Misión Vivienda, se puedan apartar unidades para ayudar a los petroleros".

Adelantó que ya se estaría adquiriendo locales y existen proyectos de construcción de consultorios médicos y odontológicos para el personal.

Jubilados antes de tiempo

El secretario general de la Futpv, José Bodas, explicó que los comités de defensa han recibido quejas de tra-bajadores a los cuales Pdvsa estaría "obligando" a salir jubilados este mismo año, antes de la firma del nuevo contrato, "cuando antes, la federación cuidaba que estas salidas ocurrieran después de la aprobación de las convenciones, para que el personal gozara de sus beneficios. Sólo en la Refinería de Puerto La Cruz tenemos cinco ca-sos". López desestimó tal denuncia y dijo que Pdvsa sólo está orientando a los trabajadores que ya han cumplido años de sevicios. Y dejó claro que ya fue acordado que cualquier empleado que salga de la empresa posterior al 1 de octubre debe tener el ajuste con sus incidencias, porque esa fecha fue fijada para que reciban el beneficio. EL TIEMPO

Gobierno refuerza apoyos con dirigentes sindicales incondicionales.

La simbiosis entre el líder, el partido y la dirigencia sindical de los gobiernos totalitarios se está dando en Venezuela con la reciente creación de la Central Socialista Bolivariana de Trabajadores, organización que conjuntamente con el presidente Hugo Chávez Frías elabora una nueva Ley Orgánica del Trabajo, adecuada al modelo político del primer mandatario.

Rolando Díaz, asesor de organizaciones obreras, informó que el acto fundacional de la central, el 10 de noviembre, no dejó dudas sobre la intención del Gobierno de tener un movimiento sindical sumiso e identificado con su ideología.

Díaz señaló que el dirigente Wills Rangel expresó en esa ocasión: "Presidente, usted es nuestro caporal, mande", a lo cual Chávez dejó claro que él tomaba las riendas de las relaciones laborales que privarán en la Venezuela del socialismo del siglo XXI.

Desde que tomó el poder, el primer mandatario ha adelantado diferentes acciones para dividir el movimiento sindical.

En las elecciones de la Confederación de Trabajadores de Venezuela en 2001 utilizó, sin éxito, a la Fuerza Bolivariana de Trabajadores para tomar desde adentro a la CTV.

En 2004 propició la creación de la Unión Nacional de Trabajadores, integrada por la FBT, Autonomía Sindical, Trabajadores en Revolución, Movimiento Alfredo Maneiro y Corriente Clasista, Unitaria, Revolucionaria y Autónoma.

Divide y vencerás. La Únete no logró cohesionarse y las pugnas entre sus facciones han sido la constante. Diferencias ideológicas profundas entre ellas la visión totalitaria del presidente de la República llevaron a Orlando Chirino, líder de Ccura, a separarse de la central oficialista.

Trabajadores en Revolución, encabezada por Marcela Máspero, insiste en mantener a flote a Únete, luego del revés por la decisión del Presidente de aupar la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores a la que se sumó la dirigencia más visible de FBT, Alfredo Maneiro y Autonomía Sindical.

Díaz asegura que para Chávez las centrales oficialistas le dan un aire de legitimidad a su modelo totalitario, militarista y socialista, donde la nueva LOT es un instrumento.

En el otro lado de la acera, está el movimiento sindical opositor representado por la Central General de Trabajadores, la Confederación de Sindicatos de Venezuela, Codesa, la Alianza Sindical Independiente y el Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato. León Arismendi, profesor de derecho laboral de las universidades Central de Venezuela y Católica Andrés Bello, indicó que la prioridad es estar unidos contra una LOT que será hecha a la medida del primer mandatario.

Indicó que el escenario de un año electoral, en el que la Ley del Trabajo es parte del paquete de promesas de

Chávez en la búsqueda de votos, enrarece aún más el ambiente, por lo que el mensaje del movimiento sindical independiente debe ser claro y coherente para no confundir a los trabajadores.

Díaz consideró que todas las peleas de la dirigencia sindical opositora pierden sentido frente a un enemigo mucho más poderoso que quiere aplastar a todas las organizaciones, incluidas la Unete, y más adelante lo hará con la nueva central socialista para imponer los consejos de trabajadores como sustitutos de los sindicatos.

Ambos especialistas alertaron que el tiempo apremia el Presidente fijó el 1º de mayo de 2012 como fecha de su promulgación para dar una respuesta unida ante una Ley del Trabajo que se asemejará a la de Cuba. EL NACIONAL

Denuncian que Canty aplicará baremo a contrato colectivo

Trabajadores denuncian que Cantvaprovechará la convención colectiva 2011 – 2013 para aplicar el baremo que está tratando de definir con un grupo de clínicas en el marco de la denominada Alianza Interinstitucional. En los últimos días la telefónica estatal se ha venido reuniendo con representantes de la Federación de Trabajadores de las Telecomunicaciones (Fetratel) para culminar la discusión de las cláusulas de la nueva convención colectiva.

Agustín Rodríguez, secretario ejecutivo de Cantv, informó que el proyecto será homologado el próximo lunes por parte del Ministerio del Trabajo.

El dirigente sindical dijo que una vez que entre en vigencia el contrato los trabajadores no pagarán HCM, como hasta ahora, cuando aportaban 21% del costo, mientras la empresa pagaba el resto. Pero tendrán que sujetarse a las condiciones que imponga Cantv en lo que respecta a medicinas y costos de las intervenciones quirúrgicas.

"Ellos insistirán en contratar con clínicas que acepten su baremo", cuestionó.

Hasta ahora los trabajadores amparados por la contratación tenían una cobertura de 18.000 bolívares fuertes anuales en medicinas. Este monto cambiará a Bs.F. 6.000 cuando se trate de medicinas no genéricas, mientras que en las genéricas Cantv cubrirá 100%.

"El contrato fue mutilado. Esto es lo peor que ha pasado en los últimos 50 años", dijo al referirse a las modificación de los beneficios de salud, que consideraban una de las mayores conquistas.

quistas.
"Cantv pagaba 100% de las medicinas, atención médica en clínicas a escoger, citas y exámenes pagados por la empresa, que cubría las intervenciones quirúrgicas hasta 110 mil bolívares". Discriminación

Cantv contaba hasta ahora con un sistema propio para pensionados y jubilados, pero quienes ingresen a partir de la homologación del contrato se regirán por la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de la Administración Pública.
Rodríguez asegura que se trata de
"una afrenta, de una discriminación.
En cuatro años acabaron con lo mejor
que tenía los jubilados de Cantv".
Los trabajadores activos recibirán un
aumento de Bs.F. 1.000 en promedio
en el primer año y en el segundo año
el ajuste estará sujeto a la productividad. Los jubilados percibirán Bs.F.
200 en los dos años de vigencia de la
convención colectiva. ENTORNO INTE-

Sindicatos reivindicarán su rol ante arremetida oficial

LIGENTE

Uno de los principales desafíos tiene que ver con la contratación colectiva como mecanismo de diálogo social y de concertación. Desde 2004 no se discute el contrato colectivo marco del sector público y en otros casos están paralizadas las negociaciones.

Pablo Castro, vocero del Frente Autónomo para la Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (Fadess), teme que la falta de voluntad del Gobierno para atender las convenciones se acentúe el próximo año. En 2011 apenas fueron discutidas tres convenciones (Metro de Caracas, Cantv y del Magisterio), de un total de 350 pendientes, según el Fadess.

El respeto a la autonomía e independencia de los sindicatos también será fundamental el próximo año. En momentos en que la Central Bolivariana de Trabajadores toma fuerza, con apoyo gubernamental, el resto de las organizaciones laborales se resisten a desaparecer frente a lo que consideran como una política oficial de fragmentar a los sindicatos.

"En 2001 existían 2.150 organizaciones, hoy en día hay más de 6.000, con un mundo laboral reducido, con el cierre de empresas, esto significa que ha sido dura la atomización", dice.

Elevar las propuestas de la clase obrera será sin duda su objetivo, pero hacer valer su papel frente a la incorporación de la figura de los consejos de trabajadores dentro del marco legal será el eje primordial.

Aunque desde el Gobierno se ha enfatizado que los sindicatos no serán desplazados, los líderes laborales temen que se les reste poder. Castro cree que independientemente que el Presidente haya convocado una comisión, ese grupo de trabajo no expresa lo que debe ser el sentimiento de la mayoría de la clase trabajadora y patronal.

"Nos hemos declarado en emergencia para defender el principio fundamental de la autonomía y el derecho a la huelga y participación", apunta.

Al respecto, el abogado laboral y miembro del Consejo Presidencial para la LOT, Carlos Sainz Muñoz, sostiene que la organización laboral más importante para representar a los trabajadores es la sindical. De allí, que mal puede valorarse su desaparición. Aunque adelanta que sí está planteado reducir la facultad de los sindicatos en los cupos de trabajo. EL UNIVERSAL

Una publicación cortesía de HU CONSULTING C.A. hurdaneta@huconsultores.com hu.consulting@gmail.com 0414-2091339

En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail a : info@huconsultores.com La veracidad de las informaciones es responsabilidad de cada una de las fuentes citadas.